



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	MARCO NORMATIVO DE LAS POLITICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL		
<b>Materia</b>	Políticas Sociolaborales		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
<b>Plan</b>	456	<b>Código</b>	42741
<b>Periodo de impartición</b>	2º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria (OB)
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	María Fernández Escudero		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	maría.fernandez.escudero@uva.es		
<b>Departamento</b>	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Asignatura obligatoria de 6 créditos, dentro del ámbito del Derecho del Trabajo, encuadrada en la materia genérica de Políticas Sociolaborales cuyo objetivo principal es el estudio de los elementos esenciales del Derecho de la Protección Social.

El Derecho de la Protección Social tiene su origen en el Derecho de la Seguridad Social. La OIT define el sistema de seguridad social como “ (...) la protección que ofrece una sociedad a personas y hogares, destinada a garantizar el acceso a la asistencia sanitaria y la seguridad de los ingresos, particularmente en situaciones de edad avanzada, desempleo, enfermedad, discapacidad, lesión profesional, maternidad o pérdida del sostén de la familia”.

En el ámbito interno encontramos el sistema de Seguridad Social consagrado en el art.41 de la Constitución Española, a partir del cual han ido adquiriendo autonomía propia el derecho a la asistencia sanitaria y el derecho a los servicios sociales, hasta configurar sus propios sistemas: el Sistema Nacional de Salud y el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por esta razón, la asignatura está dividida en tres grandes bloques temáticos: el Derecho de la Seguridad Social, el Derecho a la Asistencia Sanitaria y el Derecho a los Servicios Sociales. Estos tres bloques temáticos conforman el Derecho de la Protección Social.

### 1.2 Relación con otras materias

No se precisan conocimientos previos para cursar esta asignatura, bastando la formación adquirida por el alumno durante los cursos anteriores debido a relación de la misma con aquellas que estudian y analizan las políticas sociolaborales y el marco normativo regulador de las relaciones laborales.

### 1.3 Prerrequisitos

No se han establecido.



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### INSTRUMENTALES

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

#### PERSONALES

- CG.9. Trabajo en equipo
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

#### SISTÉMICAS

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.21. Motivación por la calidad

### 2.2 Específicas

#### DISCIPLINARES (SABER)

- CE.11. Políticas sociolaborales

#### PROFESIONALES (SABER HACER)

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- CE.24. Asesoramiento y gestión en materia de Protección Social



CE.26. Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

CE.27. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

CE 29. Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado

#### ACADÉMICAS

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE.33 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE.34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.

CE.36. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales





### 3. Objetivos

Los objetivos perseguidos en la impartición de esta asignatura serán los siguientes:

- Conocer las políticas públicas de protección social, así como los sistemas privados de protección.
- Identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad.
- Conocer y aplicar las fuentes jurídicas en materia de protección social.
- Identificar los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución Española relativos a la seguridad social, la asistencia sanitaria y los servicios sociales, así como comprender la descentralización de competencias operada en las Comunidades Autónomas.
- Conocer los conceptos básicos del Sistema de Seguridad Social, la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y las prestaciones de servicios sociales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.





#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: La protección social

Carga de trabajo en créditos ECTS:

##### a. Contextualización y justificación

Primera parte de la asignatura que comprende el concepto y la formación histórica del derecho a la protección social, el sistema de fuentes nacional y supranacional por el que se rige, el sistema privado de protección social y la protección jurídico social de los colectivos especialmente vulnerables

##### b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer las políticas públicas de protección social, así como los sistemas privados de protección.
- Identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad.
- Conocer y aplicar las fuentes jurídicas en materia de protección social.
- Identificar los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución Española relativos a la seguridad social.
- Conocer los conceptos básicos del Sistema de Seguridad Social.

##### c. Contenidos

###### TEMA 1. CONCEPTO Y FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

- 1.1. Caracterización del derecho de la protección social.
- 1.2. Formación histórica del derecho de la protección social.

###### TEMA 2. FUENTES DEL DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

- 2.1. Derecho supranacional de la Seguridad Social.
- 2.2. Derecho de la Unión Europea: Sus reglamentos sobre Seguridad Social.
- 2.3. Derecho Español.

###### TEMA 3. PROTECCIÓN SOCIAL PRIVADA

- 3.1. Caracterización del Derecho de la Protección Social Privada
- 3.2. Modalidades de la protección social privada

###### TEMA 4. PROTECCIÓN JURÍDICO SOCIAL DE LOS COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Política de protección a las personas con discapacidad.
- 4.3. Políticas sociolaborales de protección a las personas en riesgo de exclusión social.



#### **d. Métodos docentes**

---

1. Lección magistral: exposición de la teoría y resolución de supuestos planteados.
2. Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de supuestos, consulta bibliográfica y jurisprudencial, y realización de pruebas de evaluación.
3. Sesiones de tutorías (grupales o individuales), seguimiento y evaluación.

#### **e. Plan de trabajo**

---

Los contenidos se desarrollarán en el aula, mediante lecciones magistrales, el visionado de vídeos, la consulta de páginas web oficiales, etc. El aprendizaje de la asignatura requerirá trabajo personal y estudio por parte del alumno.

#### **f. Evaluación**

---

Los contenidos teóricos expuestos en este tema se evaluarán de acuerdo con la descripción del examen teórico y la resolución del caso práctico planteada en el apartado 7, siendo ambos de carácter obligatorio para la superación de la asignatura.

#### **g. Bibliografía básica**

---

- DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Derecho a la Seguridad Social. Derecho a la asistencia sanitaria y derecho a los servicios sociales. Belén Alonso-Olea García. 3ª Ed. THOMSON REUTERS. Navarra. 2016. ISBN: 978-84-9135-858-9.
- CURSO DE DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Vicente-Antonio Martínez Abascal y José Bernardo Herrero Martín. 2ª Ed. UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI. Tarragona. 2015. 978-84-8424-525-4.

#### **h. Bibliografía complementaria**

---

- MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES. La protección jurídico-social de los colectivos especialmente vulnerables. Alejandra Selma Penalva. 1ª Ed. EDIT.UM – SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. Universidad de Murcia. 2013. 978-8415463627.

#### **i. Recursos necesarios**

---

Aula con pizarra, ordenador para proyectar las presentaciones de la asignatura, y cañón de proyección. Despacho o seminario para tutorías.

#### **j. Temporalización**

---



CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	Semanas 1 - 7

## Bloque 2: El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

Carga de trabajo en créditos ECTS:

### a. Contextualización y justificación

Segunda parte de la asignatura que profundiza en el conocimiento del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD), identificando la figura del dependiente, las prestaciones del sistema, así como el funcionamiento general del mismo.

### b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución Española relativos a la seguridad social, la asistencia sanitaria y los servicios sociales, así como comprender la descentralización de competencias operada en las Comunidades Autónomas.
- Conocer los conceptos básicos del Sistema de Seguridad Social, la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y las prestaciones de servicios sociales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

### c. Contenidos

#### TEMA 5. INTRODUCCIÓN AL SAAD

- 5.1. Concepto.
- 5.2. Configuración del SAAD.
- 5.3. Principios inspiradores del SAAD.
- 5.4. Definición de dependencia, persona dependiente y graduación y valoración de la dependencia.

#### TEMA 6.- ORGANISMOS COMPETENTES Y CONTROL

- 6.1. Titulares de derechos y obligaciones.
- 6.2. Prestaciones del SAAD.
- 6.3. Procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema.
- 6.4. La revisión del grado de dependencia y de la prestación reconocida

### d. Métodos docentes

1. Lección magistral: exposición de la teoría y resolución de supuestos planteados.
2. Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de supuestos, consulta bibliográfica y jurisprudencial, y realización de pruebas de evaluación.
3. Sesiones de tutorías (grupales o individuales), seguimiento y evaluación.



### e. Plan de trabajo

---

Los contenidos se desarrollarán en el aula, mediante lecciones magistrales, el visionado de vídeos, la consulta de páginas web oficiales, etc. El aprendizaje de la asignatura requerirá trabajo personal y estudio por parte del alumno.

### f. Evaluación

---

Los contenidos teóricos expuestos en este tema se evaluarán de acuerdo con la descripción del examen teórico y la resolución del caso práctico planteada en el apartado 7, siendo ambos de carácter obligatorio para la superación de la asignatura.

### g. Bibliografía básica

---

- DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Derecho a la Seguridad Social. Derecho a la asistencia sanitaria y derecho a los servicios sociales. Belén Alonso-Olea García. 3ª Ed. THOMSON REUTERS. Navarra. 2016. ISBN: 978-84-9135-858-9.
- CURSO DE DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Vicente-Antonio Martínez Abascal y José Bernardo Herrero Martín. 2ª Ed. UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI. Tarragona. 2015. 978-84-8424-525-4.

### h. Bibliografía complementaria

---

- MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES. La protección jurídico-social de los colectivos especialmente vulnerables. Alejandra Selma Penalva. 1ª Ed. EDIT.UM – SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. Universidad de Murcia. 2013. 978-8415463627.

### i. Recursos necesarios

---

Aula con pizarra, ordenador para proyectar las presentaciones de la asignatura, y cañón de proyección. Despacho o seminario para tutorías.

### j. Temporalización

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	Semanas 8 - 11



### Bloque 3: El Sistema Sanitario Español

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

#### a. Contextualización y justificación

Última parte de la asignatura que estudia el Sistema Sanitario Español.

#### b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución Española relativos a la seguridad social, la asistencia sanitaria y los servicios sociales, así como comprender la descentralización de competencias operada en las Comunidades Autónomas.
- Conocer los conceptos básicos del Sistema de Seguridad Social, la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y las prestaciones de servicios sociales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

#### c. Contenidos

##### TEMA 7. LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN ESPAÑA

- 7.1. Fundamentos Constitucionales
- 7.2. La distribución de competencias en materia de sanidad
- 7.3. Principios sobre los que se asienta la asistencia sanitaria

##### TEMA 8. EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- 8.1. Introducción
- 8.2. La Cartera de Servicios
- 8.3. Titulares (asegurados) y beneficiarios del SNS
- 8.4. Derechos y obligaciones de los ciudadanos

#### d. Métodos docentes

1. Lección magistral: exposición de la teoría y resolución de supuestos planteados.
2. Estudio autónomo por parte del alumno, incluyendo realización de supuestos, consulta bibliográfica y jurisprudencial, y realización de pruebas de evaluación.
3. Sesiones de tutorías (grupales o individuales), seguimiento y evaluación.

#### e. Plan de trabajo

Los contenidos se desarrollarán en el aula, mediante lecciones magistrales, el visionado de vídeos, la consulta de páginas web oficiales, etc. El aprendizaje de la asignatura requerirá trabajo personal y estudio por parte del alumno.



#### f. Evaluación

---

Los contenidos teóricos expuestos en este tema se evaluarán de acuerdo con la descripción del examen teórico y la resolución del caso práctico planteada en el apartado 7, siendo ambos de carácter obligatorio para la superación de la asignatura.

#### g. Bibliografía básica

---

- DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Derecho a la Seguridad Social. Derecho a la asistencia sanitaria y derecho a los servicios sociales. Belén Alonso-Olea García. 3ª Ed. THOMSON REUTERS. Navarra. 2016. ISBN: 978-84-9135-858-9.
- CURSO DE DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Vicente-Antonio Martínez Abascal y José Bernardo Herrero Martín. 2ª Ed. UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI. Tarragona. 2015. 978-84-8424-525-4.

#### h. Bibliografía complementaria

---

- MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES. La protección jurídico-social de los colectivos especialmente vulnerables. Alejandra Selma Penalva. 1ª Ed. EDIT.UM – SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. Universidad de Murcia. 2013. 978-8415463627.

#### i. Recursos necesarios

---

Aula con pizarra, ordenador para proyectar las presentaciones de la asignatura, y cañón de proyección. Despacho o seminario para tutorías.

#### j. Temporalización

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	Semanas 11 - 14



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

### A. Clases magistrales

El objetivo de cada una de las clases magistrales es el análisis del tema correspondiente según lo previsto en el programa que se recoge en el punto anterior de esta guía. El análisis se desarrollará principalmente, aunque no de forma exclusiva, mediante la exposición oral del profesor.

Con carácter preferente, los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada, y con la documentación complementaria que se subirá al campus virtual. Asimismo, se potenciarán los principios metodológicos consistentes en la enseñanza reflexiva y participación colaborativa, en el actual marco de la enseñanza superior.

### B. Clases prácticas y seminarios

Se trata de resolver supuestos prácticos planteados, y en su caso exponerlos, a partir de las clases magistrales impartidas previamente, ya sea en grupo o individualmente. Asimismo, se podrán realizar a través de la entrega y ponencia de trabajos, la realización de debates, y la lectura práctica o análisis de documentos tales como pronunciamientos judiciales, normativa, declaraciones, denuncias, demandas, etc. De esta manera, se profundizará en la enseñanza orientada a la adquisición de competencias, siguiendo el principio metodológico del *learning by doing*, o aprender haciendo.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	40	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Laboratorios (L)		Consultas bibliográficas	5
Prácticas externas, clínicas o de campo		Tutorías no presenciales	5
Seminarios (S)	7		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	3		
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>





## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita	70%	Examen obligatorio de carácter teórico realizado a la finalización del cuatrimestre. Se contempla la posibilidad de realizar examen/es parcial/es, cuyo porcentaje sobre el peso en la nota final será proporcional a la cantidad de materia que abarque.
Prueba/s práctica/s	30%	De elaboración y presentación obligatoria a lo largo del cuatrimestre, podrá incluir trabajos e informes realizados por el alumno individualmente o en grupo.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - La evaluación de los estudiantes tendrá dos componentes diferenciadas.
    1. Evaluación continuada: La calificación en la evaluación continuada se llevará a cabo a lo largo del curso mediante controles escritos, trabajos individuales y/o en grupo, y valorando la asistencia y participación en el aula, en las sesiones de tutoría, etc.

La evaluación tendrá en cuenta el grado de asimilación de los conocimientos propios del curso y, en consecuencia, el criterio con el que se disciernen las cuestiones objeto de los trabajos, el rigor y originalidad, en su caso, del razonamiento, el manejo de los conceptos generales relevantes, y el uso y cita de fuentes doctrinales, normativas y jurisprudenciales.
    2. Examen final: el examen podrá estar conformado por cuestiones cortas y/o preguntas de desarrollo. En dicha prueba se valorarán el grado de conocimiento de la materia, la capacidad de relacionar conceptos, la expresión escrita, etc.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Abarcará todo el contenido de la asignatura.
    1. Prueba práctica: De contenido y estructura similar a las realizadas a lo largo del cuatrimestre.
    2. Examen final: el examen podrá estar conformado por cuestiones cortas y/o preguntas de desarrollo. En dicha prueba se valorarán el grado de conocimiento de la materia, la capacidad de relacionar conceptos, la expresión escrita, etc.

## 8. Consideraciones finales